ACTA Nº 1, PRIMERA SESIÓN, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES. (EXP. 0001/2020/AB/SV).

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 3 de febrero de 2021, se reúnen las personas componentes de la Mesa de contratación designada por Resolución de 20 de enero de 2021, de la Directora de la Agencia, para el expediente de contratación por procedimiento abierto, denominado "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES DE LA AACID" integrada por las siguientes personas:

- Dª. Ana Chamorro Jiménez, Jefa del Departamento de Gestión de Ayudas, Presidenta de la Mesa.
- Dª. Elisa Torrente Escribano, Asesora Técnica, que actúa como Secretaria de la Mesa.
- D. Alonso Sebastián Lacave, Técnico de Planificación Económica , que actúa como vocal.
- Dª. Lucía Domínguez Ternero, Técnica de Contabilidad, que actúa como vocal suplente.
- D. Antonio Fernández Pérez, Técnico de Control Interno Permanente, que actúa como vocal.
- Dª. María Fernández-Trueba Arenas, Jefa del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.

Una vez reunidos, la Sra. Presidenta declara válidamente constituida la Mesa de contratación y pone a disposición de las componentes de la Mesa los siguientes documentos:

- Resolución de designación de los miembros de la Mesa de Contratación de 20 de enero de 2021.
- Publicación en el perfil del contratante.
- Pliegos de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del contrato.
- Certificado de 21 de enero de 2021, de la persona responsable del Registro de la AACID, en el que consta que: habiendo expirado el plazo para la presentación de ofertas del expediente cuyo objeto es "SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES" , expediente 0001/2020/AB/SV, se han recibido en este registro, hasta las 14:00 horas del día 14 de diciembre de 2020, las siguientes ofertas:
    - GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U. presenta dos sobres cerrados a fecha 9 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3).
    - AVORIS RETAIL DIVISION, S.L. presenta dos sobres cerrados a fecha 9 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3).
    - VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. presenta dos sobres cerrados a fecha 9 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3).

Avda. de la Palmera, 24 (Pabellón de Cuba) 41012 Sevilla
Telf: 955.05.18.51 Fax: 955.05.18.98
E-mail: aacid@juntadeandalucia.es

- PÉREZ CUBERO TOURS, S.L. presenta dos sobres cerrados a fecha 10 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3)
- ATLANTA AGENCIA DE VIAJES, S.A. presenta dos sobres cerrados a fecha 10 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3).
- VIAJES PUENTE TURISMO & EVENTOS presenta 2 sobres cerrados a fecha 10 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3)
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. presenta dos sobres cerrados a fecha 10 de diciembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3)
- VIAJES MAGON S.A. presenta un sobre cerrado a fecha 14 de diciembre de 2020.
- GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L. presenta dos sobres cerrados a fecha 14 de septiembre de 2020 (sobre 1 y sobre 3)

Acto seguido, la Presidenta procede a la apertura, en el orden en que aparecen en el certificado del Registro de la AACID, del Sobre nº. 1 relativo a la documentación acreditativa de los requisitos previos, examinándose los documentos incluidos, resultando lo siguiente:

- GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U., representada por Dª. María del Carmen López Pintor, apoderada y D. Ignacio González Espartosa, apoderado, presenta la documentación completa.
- AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., representada por D. Marcos Espada Martínez, apoderado solidario, presenta la documentación con la siguiente deficiencia:

  la declaración responsable presentada mediante el formulario del Documento Europeo Único de contratación (DEUC) (Anexo II), no detalla el cumplimiento de cada uno de los aspectos recogidos en la Parte IV: Criterios de Selección.
- VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., representada por D. Miguel Ángel de la Mata Posadas, apoderado, presenta la documentación completa.
- PÉREZ CUBERO TOURS, S.L., representada por D. Juan Pérez Rueda, administrador, presenta la documentación completa.
- ATLANTA AGENCIA DE VIAJES, S.A., representada por Dª. María del Carmen Manceda, no especifica en el DEUC que la persona que representa a la entidad, y firma por consiguiente las declaraciones responsables, tiene capacidad jurídica para licitar.
- VIAJES PUENTE, S.L., representada por D. Ricardo Romero Núñez, administrador único, presenta la documentación completa.
- INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A., representada por Dª. Josefa Muñoz Fernández, consejera delegada, presenta la documentación completa.
- VIAJES MAGÓN, S.A., representada por D. Gabriel Pons Cardona, administrador único, presenta la documentación completa.

Código:	Ry71i80485GHKUH_9rnw7KYjVCg7Ti	Fecha	05/02/2021
Firmado Por	ANA MARIA CHAMORRO JIMENEZ		
	MARÍA ELISA TORRENTE ESCRIBANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/3

- GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L., representada por D. Antonio Manuel Caño Dorado, administrador único, presenta los Anexos IV, V y VII del PCAP en fotocopias, estando además este último sin cumplimentar adecuadamente.

A la vista de la documentación contenida en el sobre 1, la Mesa acuerda requerir a las licitadoras que a continuación se indican para que en el plazo de tres días naturales subsanen la documentación que igualmente se relaciona, bajo el apercibimiento de su exclusión definitiva si en el plazo concedido no proceden a lo solicitado:

- AVORIS RETAIL DIVISION, S.L., deberá presentar: Anexo II (DEUC) cumplimentado en todos sus apartados conforme al modelo publicado en el Perfil del Contratante.
- ATLANTA AGENCIA DE VIAJES, S.A., deberá presentar: Anexo II (DEUC) en el que conste la capacidad jurídica para licitar o Declaración responsable en la que se concrete dicha capacidad jurídica.
- GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS, S.L., deberá presentar:
  - Originales de los Anexos IV y V del PCAP.
  - Anexo VII del PCAP debidamente cumplimentado y en original.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día citado.

La Secretaria.

Fdo.: Elisa Torrente Escribano.

La Presidenta.

Fdo.: Ana Chamorro Jiménez.

Código:	Ry71i80485GHKUH_9rnw7KYjVCg7Ti	Fecha	05/02/2021
Firmado Por	ANA MARIA CHAMORRO JIMENEZ		
	MARÍA ELISA TORRENTE ESCRIBANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/3